ACTA N° 339

FECHA: Fusagasugá, agosto 31 de 2.023

HORA: 08:00 a.m. a 08:30 a.m.

LUGAR: Comunidad de cuidado Hogar Francisco y Clara.

TEMA: Intervenciones individuales realizadas por las áreas.

ASISTENTES: Areas que realizaron intervenciones individuales en la comunidad de cuidado Hogar Francisco y Clara.

ORDEN DEL DÍA:

1. Organización de la información.
2. Descripción de las intervenciones.
3. Cierre de la actividad.

DESARROLLO:

Se dio inició a la realización de la presente acta siendo las 08:00 a.m., con el objetivo de evidenciar la totalidad de intervenciones individuales con personas mayores efectuadas por las áreas de Fisioterapia y Psicología en la comunidad de cuidado Hogar Francisco y Clara durante el mes de agosto del año en curso, utilizando materiales tales como: computador portátil, información medio magnético, impresora, hojas, esferos, entre otros.

El área de Fisioterapia reporta la realización de un total de 56 intervenciones de Terapia Física integral individual a 9 personas mayores, de acuerdo a orden médica y/o requerimiento, en las cuales se efectuaron ejercicios de acondicionamiento físico, ejercicios de fortalecimiento de tren

superior e inferior, coordinación, equilibrio, propioceptivos ejercicios de control postural, mecanoterapia, balonterapia, relajación guiada, aromaterapia, refuerzo en indicaciones de higiene postural, cuidado articular, hábitos y estilos de vida saludables, actividades de rehabilitación física, entrenamiento en marcha, adaptación y entrenamiento en el uso de ayudas técnicas para la locomoción, teniendo en cuenta necesidades específicas, disposición y tolerancia de las personas mayores e indicaciones médicas, siguiendo las medidas de autocuidado y bioseguridad en el marco de la prevención, promoción y conservación de la salud con ocasión de infecciones respiratorias, incluidas las originadas por Covid-19 en la comunidad de cuidado hogar Francisco y Clara, tales como: uso correcto del tapabocas, higienización de las manos, mantenimiento del distanciamiento físico; así como, aspersión de amonio cuaternario a 2.000 ppm en elementos empleados, entre otras. Así mismo, el área de Psicología reporta la realización de intervención individual a 2 personas mayores para el abordaje y control de emociones, se establecen compromisos y se refuerza pacto de convivencia.

Se relacionan a continuación las personas mayores que recibieron intervención fisioterapéutica individual en el mes de agosto del presente año:

N°	1ER APELLIDO	2DO APELLIDO	1ER NOMBRE	2DO NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1	SOSA	SUAREZ	JESUS	ANTONIO	3145825
2	OTALVARO	PEREZ	RICHARD		4473728
3	MARTINEZ	FORERO	WILLIAM		19087575
4	SAAB	STEVENS	CAMILO	ALBERTO	19414233
5	SILVA		JOSE	RICARDO	19346248
6	TRUJILLO		MARIA	NUBIA	51573448
7	VALENCIA	MARIN	CARLOS	ANTONIO	10091461
8	SANTOS	RIAÑO	BLANCA	GLADYS	51768806
9	TORRES	De CABRERA	MARIA	AURORA	29045597

Persona mayor que recibió intervención por el área de Psicología en el mes de agosto del año en curso:

N°	1ER APELLIDO	2DO APELLIDO	1ER NOMBRE	2DO NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1	CALDERON		RAMIRO		3150441
2	PAEZ	HERNANDEZ	NELSON	HUMBERTO	3227303

Se finaliza el acta siendo las 08:30 a.m.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA. Para el mes de septiembre de 2.023, teniendo en cuenta las directrices dadas por el convenio con la SDIS.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Sandra Margarita Pinzón	Fisioterapeuta	Fisioterapia	
Yeferson Fernando Ortíz A.	Psicólogo	Psicología	
Hna.María Flor Elba Zuluaga	Coordinadora	Coordinación	Hna María Zuluaga Duque

Anexos: N/A.

Elaboró: Sandra Margarita Pinzón Pinzón.